

MULTIPLICAR

VALORES CIUDADANÍA

Una Opción para el Desarrollo
Sostenible Municipal en la
República Dominicana.



1era. Edición (2008):

Autora:

Paula Disla

Edición:

Catalina Andújar

Tino Deón

2da. Edición (2010):

Autoras:

Analía Rosoli

Amy Víctor

Paula Disla

Edición:

Berenice Pacheco

Diseño Gráfico:

Orlando Isaac (+Lab)

Publicación OEI República Dominicana

Reservados todos los derechos ®

2010

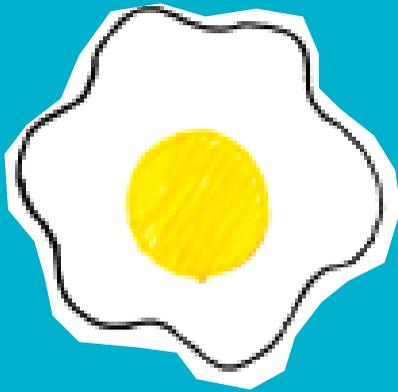
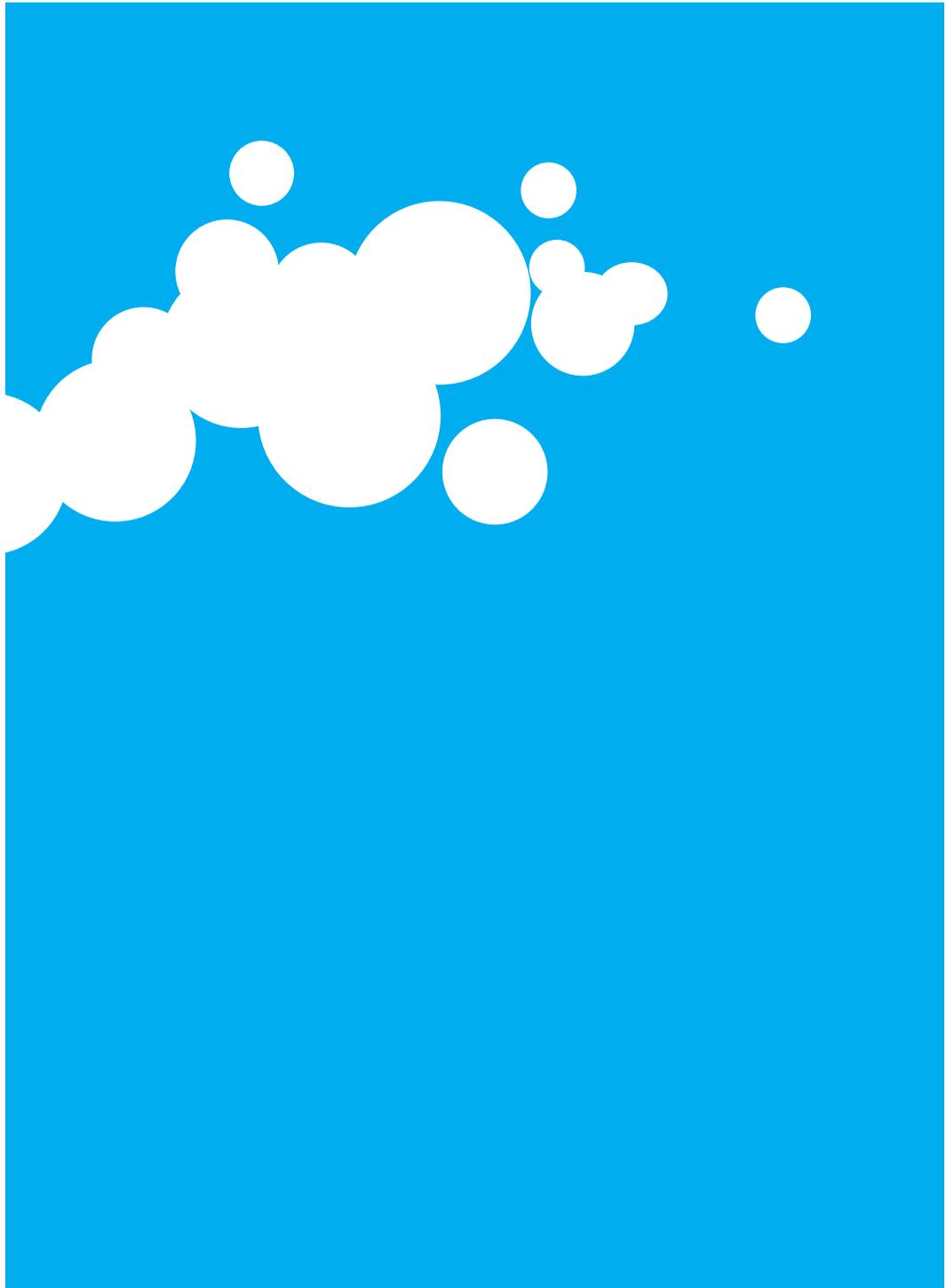


TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación
2. Introducción
3. Cómo usar la Guía
4. Los Valores
5. La Tolerancia y el Respeto
6. La Paz
7. La Solidaridad
8. La Equidad
9. La Justicia Social
10. El Liderazgo
11. La Ciudadanía
12. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
13. Anexos



PRESENTACIÓN

La educación ha de posibilitar a los seres humanos la construcción continua de conocimientos y aptitudes que les sirva para adaptarse a las demandas del mundo moderno y al ejercicio de una ciudadanía activa que les permita convivir con otros, en el marco del respeto y la solidaridad.

En este contexto, la tarea de educar se enmarca en el aprender a aprender y aprender a convivir. Esto supone el formar ciudadanas y ciudadanos capaces de buscar y procesar información, con conocimientos, activos, críticos, responsables, solidarios, que sepan asumir conscientemente los retos que la sociedad de hoy plantea y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

Para el ejercicio de la ciudadanía, más allá de la importancia fundamental que tiene la escuela, se reconoce la potencialidad que tiene la ciudad, el municipio o los lugares donde se vive para la formación, desarrollo y bienestar de todos sus habitantes, comenzando por los más jóvenes.

En este contexto, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, impulsa iniciativas que respondan a estos retos que la sociedad moderna plantea, para contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria en los países de la región, a través de la educación en valores y para la ciudadanía.

Desde el año 2008 se está desarrollando en la República Dominicana el proyecto Multiplicar Valores por Ciudadanía: Una opción para el desarrollo sostenible municipal, dirigida a niños, niñas y jóvenes de entre 12 y 16 años de edad con el objetivo de posibilitar el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos plenos en las sociedades donde viven.

Este proyecto parte de una visión propositiva de los niños, niñas y jóvenes ya que dadas sus capacidades, actitudes creativas y arrojo, son los mejores aliados para las transformaciones sociales.

Si bien la estrategia utilizada involucra a las familias, los y las docentes, los y las líderes comunitarios y las autoridades de los ayuntamientos, se centra en los propios niños, niñas y jóvenes, quiénes a su vez multiplican a otros niños, niñas y jóvenes sus aprendizajes.

La presente guía ‘Multiplicar Valores por Ciudadanía’ sirve de referente en todo el proceso de capacitación de los líderes, promoviendo la toma de conciencia y asunción de una postura de parte de los mismos, ya que se basa en la premisa de que en la medida de que los niños, niñas y jóvenes valoren lo que les rodea y participen, negocien, discrepen, decidan, se irá ejerciendo la ciudadanía democrática y creando las bases para la sostenibilidad, vista desde una perspectiva más humana, desde una educación solidaria que promueva una cultura de paz.

Esta guía pretende pues, que a través de la educación en valores y para la ciudadanía, los niños, niñas y jóvenes participen y se impliquen en la construcción de un mundo más justo para todos, y que esa participación la inicien desde sus propios espacios, sus ciudades, sus municipios, sus pueblos, en fin, el lugar donde viven.

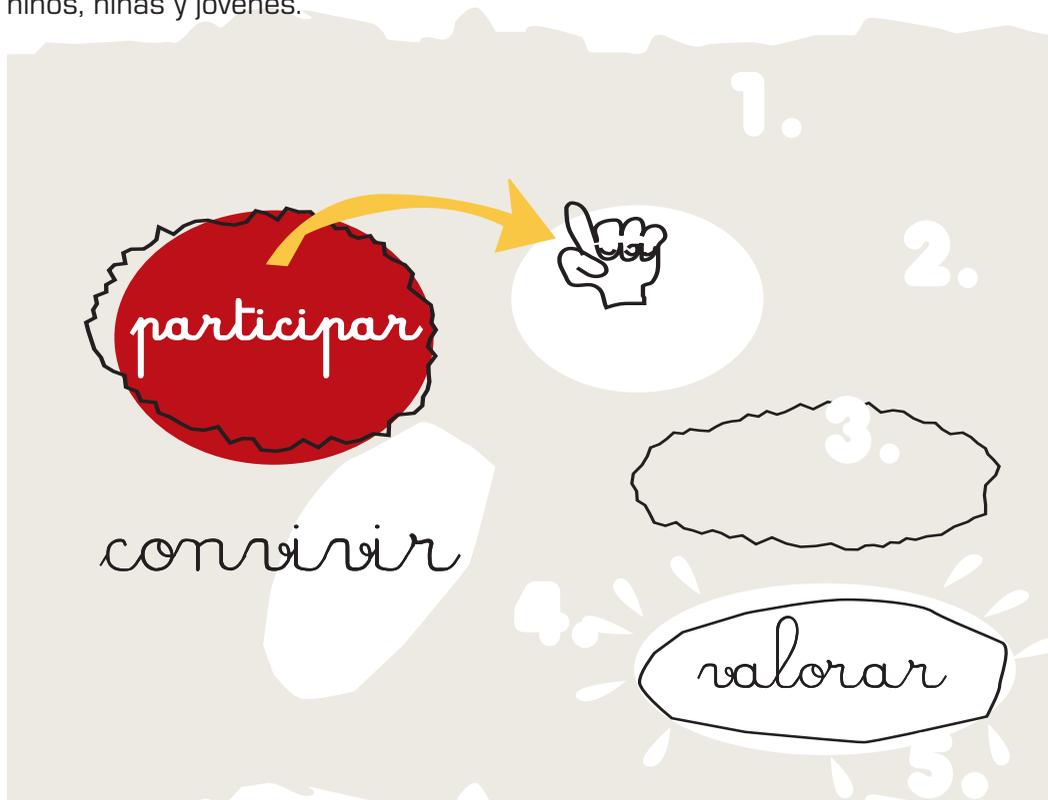
Catalina Andújar Scheker.

ACERCA DE LA GUÍA

Este material es una guía de trabajo práctico y de uso muy sencillo, que se fundamenta en los principios de autonomía y participación. Los conceptos que priman en ella son el producto de una investigación bibliográfica y de campo, al mismo tiempo que son parte de una búsqueda personal de los y las actores que intervienen en ella.

La definición de valores que hemos tomado, responde a la idea de los niños, niñas y jóvenes de que los valores son aquella marca que nos identifica positivamente y nos diferencian o igualan de otras personas.

A través de esta guía se hace un recorrido por los valores éticos, los valores afectivos, la democracia, la participación, el liderazgo y el desarrollo sostenible, todos ellos asumiéndose desde una visión integral de ciudadanía. Además de aspectos conceptuales y prácticos, contiene orientaciones para su multiplicación a otros niños, niñas y jóvenes.



La guía contiene ocho módulos esenciales, cada uno de ellos con la siguiente estructura:

Motivación: Pensamientos que motivan al trabajo de cada módulo.

Objetivo: Lo que se espera de cada módulo

Descripción del valor correspondiente

Aspectos relevantes de cada valor

Práctica: Esta es la parte que con un sentido lúdico hace de los valores un trabajo dinámico.

Las imágenes que ilustran este material son de la inspiración de jóvenes líderes municipales y del diseñador Orlando Isaac con la colaboración de los diseñadores Máximo del Castillo y Márolyn Medina, en una recreación gráfica que busca la interpretación de cada valor.

Les invitamos a usar, compartir, socializar y sobre todo a disfrutar esta guía de Multiplicar Valores por Ciudadanía, que no es más que una forma de ir construyendo ciudadanía, a través de la educación en valores.

INTRODUCCIÓN

En la estructura de gobierno de un país los sistemas municipales, son las instancias más próximas al área donde viven, aprenden y se desarrollan los niños, las niñas y los adolescentes. Es en la calle, en la escuela, en el barrio, en el ayuntamiento donde ellos y ellas aprenden a ejercer su Ciudadanía.

La necesidad de contribuir con el Desarrollo Sostenible en la República Dominicana desde los municipios o gobiernos locales, impacta directamente en el fortalecimiento de los procesos de construcción de ciudadanía.

Las actuales tendencias mundiales en materia de administración municipal, demuestran que los gobernantes deben estar más atentos y abiertos a escuchar las voces de sus munícipes. Pero para escuchar las necesidades de la población es importante contar con ciudadanos y ciudadanas que conozcan su derecho a participar y realizar propuestas que tengan impacto en las decisiones de los gobernantes. La inclusión de los niños, niñas y jóvenes en proyectos de educación ciudadana garantiza la oportunidad de que vivencien una verdadera implicación en el mundo en el que viven, pudiendo comprometerse en proyectos de ciudadanía activa a través de los que puedan atreverse a cambiar y transformar el entorno.

De esta manera niños, niñas y jóvenes pueden participar de experiencias que les permitan ejercer sus derechos y deberes ciudadanos, de tal manera que puedan participar eficazmente en contextos de debate y decisión aprendiendo la difícil tarea de llegar a acuerdos mínimos.

La estrategia Multiplicar Valores x Ciudadanía: Una opción para el Desarrollo Sostenible Municipal tiene como propósito contribuir con el fortalecimiento del proceso de construcción de ciudadanía desde el ámbito municipal, a través de la Educación en Valores y para la Ciudadanía. Para el cumplimiento de este propósito la estrategia exige la participación decidida del ayuntamiento para que, como instancia política representativa de los ciudadanos y ciudadanas, pueda asumir el compromiso político de promover la educación en valores y para la ciudadanía.

En la República Dominicana las legislaciones recientes, han llevado a fortalecer los roles de los munícipes en la construcción de una comunidad o municipio habitable, donde la participación democrática en las decisiones comunes, está prevista como parte del aparato institucional.

Las leyes municipales y de participación buscan organizar la comunidad a partir de:

-Mejorar las relaciones interpersonales de los munícipes.

-Mejorar las relaciones interinstitucionales, sobre todo entre aquellas instancias gubernamentales que inciden en las políticas sociales, para hacer efectivo el sentir de la comunidad a través de la participación de todos los actores y actoras, especialmente aquéllos de las áreas públicas y privadas.

-Atender de manera especial el interés y las necesidades de quienes viven y conviven en la comunidad.

Los principales aliados de una iniciativa participativa son los valores. El reconocimiento de los valores a partir de cada persona, grupo comunitario y conglomerado, favorecerá las buenas relaciones y contribuirá a la armonía y bienestar social.

Esta guía pretende de manera práctica facilitar las herramientas necesarias para el desarrollo de capacidades ciudadanas que repercutirán en el proceso de desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. Se trata de la facilitación de conceptos puntuales y prácticos sobre valores, con actividades prácticas que facilitan el trabajo directo.

La metodología presentada en este documento surge de un proceso (en permanente construcción) que se inició con la primera implementación de la estrategia en el año 2008 en las comunidades de Tenares y Villa Tapia, municipios de la provincia Hermanas Mirabal de la región norte de la República Dominicana, y que resultó fortalecida con la segunda implementación de la estrategia en el año 2009, en el Municipio de Santo Domingo Este. Durante estos dos momentos el trabajo con los niños, las niñas y los jóvenes permitió implementar un ejercicio real de democracia y participación infantil y juvenil que permite visualizar y visibilizar las capacidades existentes y demuestra que es posible el trabajo intergeneracional.

Los valores abordados en el presente documento surgen de las demandas y necesidades de los munícipes y de las inquietudes de los propios niños, las niñas y los jóvenes. Para tener esta aproximación se realizó un trabajo de indagación en las comunidades involucradas.

Los valores que los niños, las niñas y los jóvenes propusieron, se vinculan con el modo de convivencia y la relación con los y las demás. Estos son: la paz, la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad, la igualdad. Junto a estos valores surgió el amor, sentimiento que promueve los valores y que fue considerado ingrediente fundamental para el logro de una convivencia pacífica.

La estrategia **Multiplicar Valores por Ciudadanía** propone trabajar los valores de forma articulada, a partir de una estrategia participativa que implica los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo sostenible.





MODULO 1

Los Valores

“Los Valores, son pautas para la vida, principios indispensables para el desarrollo de una sociedad en armonía. Los valores deben dirigir nuestras vidas”.

María Eugenia Cervantes. 15 años

1.1 OBJETIVO:

Identificar los valores de manera íntima y personal, destacando aquél o aquéllos que le distinguen como persona.

1.2 ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Los valores son considerados referentes, cualidades o características que orientan el comportamiento humano y la vida de cada persona y grupo social, dirigidas hacia la realización personal y la transformación social. Todo comportamiento de una persona o de un grupo de personas, está orientado por los valores.

Los valores de una persona están siempre en permanente construcción. Se construyen durante el proceso de socialización bajo la influencia de la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, las organizaciones políticas y religiosas, y otros agentes socializadores que participen en la historia de un hombre o una mujer.

A medida que una persona crece va teniendo la oportunidad de socializar en diferentes ámbitos. Cuando la persona es más consciente de sus actos y de sus pensamientos, puede regular su personalidad, así es como va estructurando una jerarquía de valores. Estos pueden variar según las etapas de desarrollo y situaciones concretas por las que la persona va atravesando.

El concepto de valor es muy amplio y abarca significados diferentes, siendo abordado a través del tiempo desde diversas perspectivas y teorías.

El mundo de los valores es amplio, complejo y en permanente transformación. En cada época aparecen nuevos valores o los viejos valores cambian de nombre. Todos y todas somos libres de escoger nuestros valores y de darles el orden y la importancia que consideramos adecuadas a nuestra manera de ser y de pensar.

De los valores depende que llevemos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y nosotras mismas, y con las demás personas; una vida en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas. Todos los valores se refieren a las necesidades o aspiraciones humanas.

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosas según la concepción que tuvieron los griegos en la antigüedad.

Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los tradicionales, que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos; y los modernos, que comparten las personas de la sociedad actual.

Sin embargo, hay valores que no cambian, que se conservan de generación en generación, siempre y en todas partes, valores universales que exigiríamos a cualquier persona. Entre ellos, el respeto, la tolerancia y la justicia.

En síntesis los valores no son algo intangible, ni están alejados de las acciones que realizamos día a día. Por el contrario, los valores guían cada una de nuestras acciones. Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos. Cada vez que vamos a hacer algo o planificamos una actividad familiar, escolar o de la comunidad, allí están presentes nuestros valores. Lo mismo sucede cuando miramos la televisión o escuchamos la radio o leemos el periódico, allí se expresan los valores de quienes dirigen esos medios de comunicación. Es muy importante recordar esto en cada momento.

Puede suceder que no estemos de acuerdo con alguna idea que escuchemos, o con la acción de un compañero o vecino porque sean acciones cuyos valores no coincidan con los nuestros. En casos como esos debemos tratar de reflexionar sobre cuáles son los valores que están detrás de esas acciones o comentarios para poder comprender la naturaleza de los mismos y ser capaces de asumir un diálogo responsable.

1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES:

No existe una única clasificación de los valores. La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establecen las jerarquías de los valores. No son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona y a partir de su valoración de las cosas:

VALORES ÉTICOS Y MORALES: Se concretizan en algo real; en un bien, en una acción, en una situación. Los valores éticos fundamentales son la vida y su dignidad, la libertad, la igualdad, la seguridad y la paz. En conclusión, son los que poseen aquellas acciones, comportamientos y relaciones personales necesarias para una convivencia armónica y para el desarrollo de las personas.

VALORES SOCIALES: Tienen que ver con las normas de convivencia y relaciones interpersonales. Por ejemplo: amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad, patriotismo.

VALORES INTELECTUALES: Perfeccionamiento del aspecto humano hacia la razón, el intelecto y la memoria. Se refleja en la expresión de conocimientos.

VALORES TÉCNICOS: Llevan a la persona a tener mejores condiciones de vida, promoviendo el estudio, la organización y el trabajo.

VALORES ESTÉTICOS: Muestran las diversas formas en que se presenta la belleza. Se dejan ver claramente, en las diferentes manifestaciones del arte.

VALORES ESPIRITUALES: Nos permiten alcanzar la dimensión de lo sagrado.

VALORES AFECTIVOS: Expresan la relación de la persona con su bienestar.

1.4 ¿CÓMO SON LOS VALORES?

INDEPENDIENTES E INMUTABLES: Son originales, no cambian.

ABSOLUTOS: No están condicionados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual.

INAGOTABLES: Porque no pierden el sentido ni la importancia con el paso del tiempo.

OBJETIVOS: Se les atribuye tanto a las cosas, como a las personas, independientemente de que se las conozca o no.

SUBJETIVOS: Tienen importancia para la persona de acuerdo a sus intereses.

1.5 EL AMOR: un sentimiento vinculado directamente a los valores, que se manifiesta en seres capaces de desarrollar afectos. Especialmente lo vemos reflejado en los valores éticos y espirituales.

HABLAR DE PAZ, ES HABLAR DE AMOR: Hablar de paz, es hablar de amor: para conseguir la paz en el mundo debemos vivir y actuar en base a acciones que estén basadas en el amor. La paz se construye entre todos, día a día. Así lo demostró, por ejemplo, la Madre Teresa de Calcuta llevando el mensaje de paz a la humanidad.



AMOR PATRIO: Es civismo, pero no entendido solo como amor a los símbolos y a la patria; sino que atañe al respeto mutuo, la convivencia pública y la identidad con el colectivo al cual pertenecemos..

AMOR A PADRES Y MADRES ● AMOR FILIAL : Es aquél que se cultiva entre los miembros de una familia, padres y madres a hijos e hijas, y viceversa. Tiende a ser protector y fomenta los valores. Está ligado al respeto.

AMOR PROPIO ● AUTOESTIMA: Es la valoración que cada persona hace de sí misma. Significa saber cuáles son nuestras cualidades y fortalezas, como también nuestros defectos y debilidades, es una forma de reconocimiento personal. Es muy importante en la adolescencia como herramienta para superar complejos y situaciones propias del paso de la infancia a la adultez.

1.6 PRÁCTICA:

1.6.1.

Objetivo: Valorarse a sí mismo y misma, y actuar en consecuencia.

Materiales: Papel y lápiz

Actividad:

- Reflexiona acerca de cuáles son los valores que te caracterizan.
- Escribe por lo menos tres de ellos
- Plantea alguna acción concreta que en base a uno de tus valores, puedas proponer cambios para tu comunidad.

1.6.2.

Objetivo: Reflexionar acerca de si mismo y de cómo lograr adquirir los conocimientos para una autoestima adecuada¹.

Materiales: Hoja y lápiz

Actividad: Lee las siguientes preguntas y contéstalas en una hoja. Es importante que respondas con sinceridad.

¹Adaptación de “Estrategias de educación en valores”, Noguera,E. y col. , 2001, en “La Educación en valores en Iberoamérica”, OEI. pag. 61

- Me siento alegre cuando...
- Me siento triste cuando...
- Lo que me haría sentir feliz es...
- Lo que me haría sentir muy triste es....
- Me sale hacer bien...
- Nunca me sale hacer bien...
- Cuando necesité ayuda se la pedí a...
- Yo podría ayudar a un amigo o amiga si me necesitara para...
- De mi, me gustaría cambiar o mejorar...

¿PARA QUÉ CREES QUE ESTA ACTIVIDAD TE HA AYUDADO?

¿CONSIDERAS QUE APRENDER A CONOCERSE A SI MISMO PUEDE AYUDARTE?





Confianza

Amor

PAZ.

Sinceridad

Amistad

Respeto

Tolerancia

MODULO 2

La Tolerancia y El Respeto

*La tolerancia es fácil de aplaudir,
difícil de practicar,
y muy difícil de explicar*

Anónimo

2.1. OBJETIVO:

Reconocer y valorar la diversidad, enfrentando situaciones difíciles y transformándolas en lecciones aprendidas.

2.2. ¿QUÉ ES LA TOLERANCIA?

Es la aceptación de la diversidad de capacidades, culturas, étnias, religiones, opiniones, entre otras. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a las demás personas, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, sin atentar contra los derechos fundamentales. La tolerancia no significa “soportar al otro”, sino reconocer a la otra persona en igualdad de condiciones, con la misma capacidad de tener la razón.

La Tolerancia es entendida como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a aceptar en las demás personas una manera de ser y de obrar distinta a la propia. Tolerancia es “ponerse en el lugar del otro”. Consiste en el reconocimiento de los derechos de las demás personas.

Con la práctica de la tolerancia se hace posible la construcción de una cultura de paz a través del desarrollo de los valores democráticos y del respeto a los derechos humanos. Se debe tolerar o permitir algo cuando se piense que impedirlo provocará un mal mayor o impedirá un bien superior. Ahí entra en juego nuestro discernimiento. Defender una doctrina, una costumbre, un dogma, implica casi siempre no tolerar su incumplimiento.

Con este concepto entendemos que la verdad siempre surge desde la individualidad, y que las verdades generalistas solo nos llevan a un camino de confusión. Hay que ejercer la tolerancia, a sabiendas de que no todo puede tolerarse. Por ejemplo, las injusticias, el abuso de poder, el maltrato, la violación a nuestros derechos... son cosas que no debemos tolerar.

2.3 TOLERANCIA Y RESPETO

La tolerancia forma parte del “respeto a la diversidad”. Es una actitud de consideración que nos lleva a comprender que las opiniones distintas enriquecen las conversaciones y que a través de las mismas se descubren nuevas ideas y se encuentran mejores soluciones para todos y todas, y en beneficio de todas y todos.

El respeto implica reconocer que todas las personas son distintas, que pueden actuar, sentir y opinar de manera diferente. Hay que tener presente que el respeto inicia con el respeto a uno mismo y una misma.

El respeto es el reconocimiento del valor que tiene todo ser humano y de los derechos innatos que tenemos todas las personas y la sociedad.

2.4 PRÁCTICA: “UN SANCOCHO DE ZAPATOS”

Objetivo: Tratar de colocarse en el lugar del otro.

Materiales: Muchos zapatos, los tuyos, los de tus amigos y amigas y quienes estén cerca de ti.

Actividad:

- Pide al grupo que se quiten los zapatos y luego colóquenlos en el centro.
- El grupo se coloca en círculo alrededor del sancocho de zapatos.
- Al conteo de 10 (in crescendo) alguien voluntariamente, mueve el sancocho.
- Al decir 10 (a gritos) todos y todas toman un zapato en sus manos, levantándolo.
- Tratar de ponerse el zapato que le tocó.
- Cuenta la sensación recibida al tratar de ponerte en el zapato de otra persona.

Reflexiona sobre la relación de la dinámica con el valor de la tolerancia.



2.4.2. “EL TERMÓMETRO DE LA TOLERANCIA”²

Objetivo: Reflexionar sobre las diferentes formas de maltrato que pueden darse en la sociedad, y los niveles de tolerancia que se pueden desarrollar ante éstos.

Materiales: Marcadores y cartulinas.

Actividad:

- Formar grupos con un máximo de 5 participantes cada uno.
- Realizar una conversación general sobre las diferentes acciones negativas que se pueden dar en la sociedad pero que terminan siendo aceptadas como normales. Por ejemplo el maltrato infantil, la ridiculización y violencia hacia las mujeres, el trabajo infantil, la violencia policial, etc.
- Pedir que cada grupo elija tres de los ejemplos que hayan reconocido como acciones que son negativas para la sociedad.
- En una cartulina dibujarán un termómetro y en él indicarán con la temperatura la gravedad de las acciones que se hayan elegido. Es decir cuanto más grave la acción mas alta será la temperatura.
- En una puesta en común deberán explicar por qué consideran que son más altas o bajas las temperaturas de cada caso elegido.

²Adaptacion de “Diversidad Cultural.Materiales para la formacion docente y el trabajo en el aula”.Kaluf, C., 2005. Pag. 401. ORE-ALC, Santiago de Chile.

HAZ UNA PALOMA DE PAPEL, RECÓRTALA Y PÉGALA AQUÍ.

MODULO 3

La Paz

"Ante las situaciones de injusticia y violencia que oprimen a varias zonas del Planeta, ante la permanencia de conflictos armados con frecuencia olvidados por la opinión pública, se hace cada vez más necesario construir juntos caminos para la paz; se hace por eso indispensable educar en la paz"

Juan Pablo II

3.1 OBJETIVO:

Buscar en tu entorno, los espacios donde puedas lograr separarte de la cotidianidad y de forma serena reflexionar sobre las metas planteadas para tu bienestar y el de los demás.

3.2. ¿QUÉ ES LA PAZ?

La Paz está basada en los principios de la verdad, justicia y libertad. Donde hay paz no hay miedo, no hay sumisión, no hay autoritarismo.

La cultura de la paz no significa ausencia de conflictos. Cultura de paz implica aprender a manejar y resolver de manera armoniosa y respetuosa los conflictos y diferencias que puedan existir.

La Paz es producida por procesos personales e internos, que inciden en el entorno de quien lo vive. Es un proceso en construcción constante, para lo que se hace preciso que desaparezcan la discordia y las injusticias.

La Paz exige la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones y afecta a todas las dimensiones de la vida.

Puede hablarse de una paz social como entendimiento y buenas relaciones entre los grupos, clases o estamentos sociales dentro de un país. En el plano individual, la paz designa un estado interior, exento de cólera, odio y más generalmente de sentimientos negativos.

3.3. ENCONTRAR LA PAZ

Las razones más comunes que no permiten la paz personal y colectiva, la constituyen, entre otras, la envidia, la desconfianza, el miedo, el autoritarismo, la obediencia impuesta, el orgullo, la ambición, la discriminación, la violencia, el egoísmo y la desigualdad de poder. Es importante aprender a tener un sentido crítico ante las injusticias y las consecuencias de la violencia.

La paz se crea y se construye en la superación de realidades sociales perversas e injustas. La paz se crea y se construye en la edificación incesante de la justicia social. (Paulo Freire)

3.4 VIVIR EN PAZ

La Paz exige el respeto y la tolerancia a la diversidad, es decir a las diferencias de género, cultura, ideas, religiones, nacionalidad. No hay ninguna persona que por ser extranjera, por su color de piel, género o por su condición personal, de salud o económica, no merezca el trato respetuoso y digno que queremos para nosotros mismos.

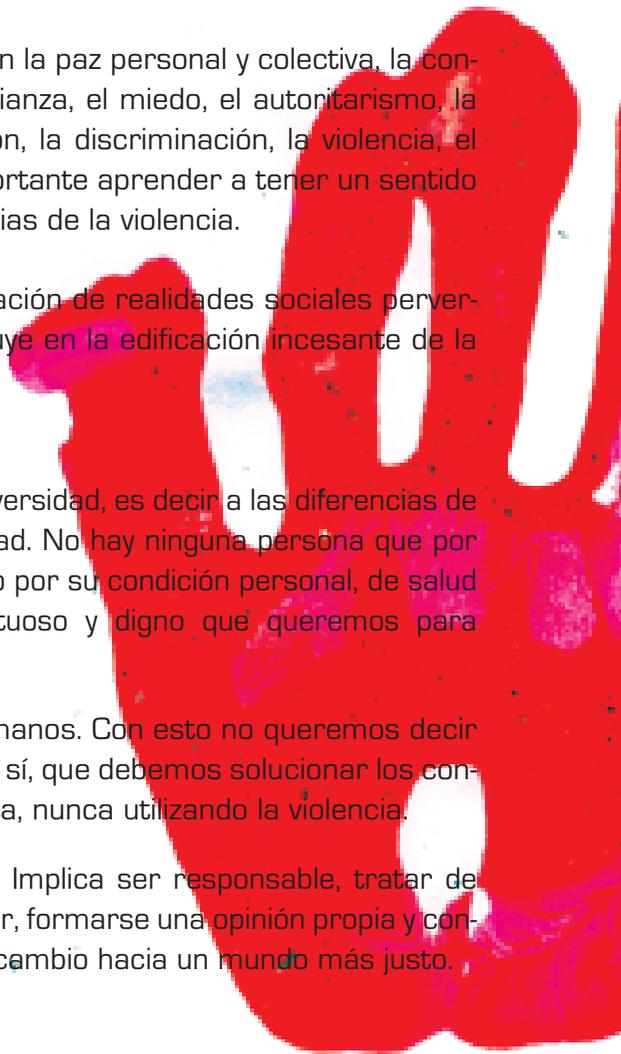
La Paz exige el respeto a los derechos humanos. Con esto no queremos decir que todos debemos estar de acuerdo, pero sí, que debemos solucionar los conflictos a través del diálogo, de manera justa, nunca utilizando la violencia.

La Paz se alimenta de hechos y actitudes. Implica ser responsable, tratar de reconocer qué sucede en el mundo, entender, formarse una opinión propia y convertirse en agente activo de influencia y de cambio hacia un mundo más justo.

3.5 POR UNA CULTURA DE PAZ

La Cultura de Paz, fue definida por resolución de la ONU, el 6 de octubre de 1999. Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de ver sus causas, para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones; tomando en cuenta los derechos humanos, respetándolos.

Una cultura de paz implica decir NO a los conflictos armados, a la guerra, a la violencia, a la inequidad, a las acciones egocéntricas. Es defender los valores de la libertad y la dignidad.





3.6 GRANDES AMANTES DE LA PAZ

“Somos amantes de la paz, somos ejemplo de amistad, Somos la solidaridad, somos lo nuevo para un mundo nuevo...”

Víctor Víctor y José Antonio Rodríguez

3.6.1 LAS HERMANAS MIRABAL

La fecha del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, nos remite a la historia de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres luchadoras sociales que son un símbolo indiscutible de la valentía de las mujeres y sus aportes a la construcción de la justicia social. .

Las hermanas Mirabal crecieron en un hogar rural acomodado, de la Sección Ojo de Agua del entonces Municipio de Salcedo, en la zona norte de la República Dominicana. Fueron unas luchadoras contra el régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo y formaron parte de la agrupación política 14 de junio.

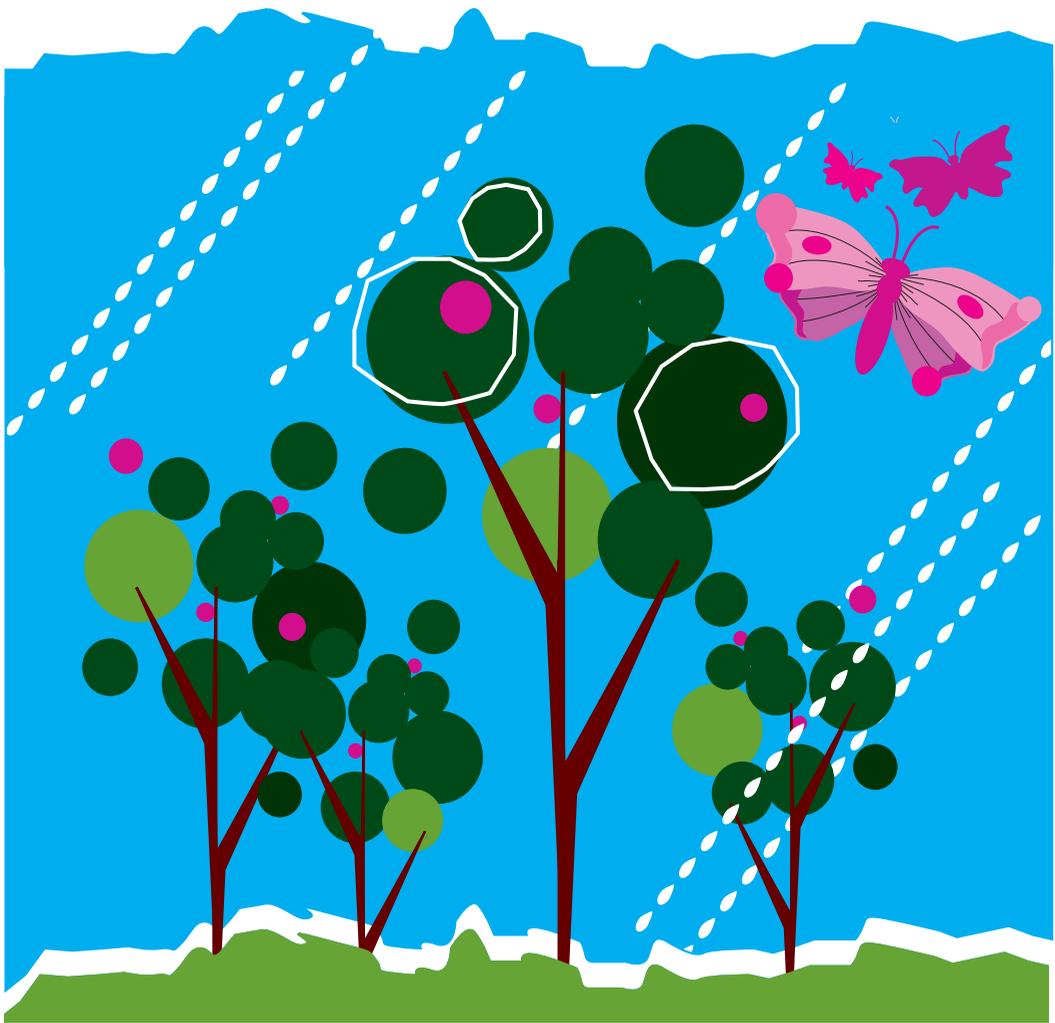
Dentro de esa organización eran conocidas como Las Mariposas. Fueron encarceladas y torturadas en varias ocasiones. A pesar de estas situaciones, continuaron en su lucha por terminar con la dictadura.

Luego de varios encarcelamientos, Trujillo decidió terminar con las hermanas. El 25 de noviembre de 1960, envió a varios hombres a interceptar a las tres mujeres luego que visitaran a sus maridos en prisión. Las hermanas, totalmente desarmadas, fueron llevadas a unas plantaciones de caña de azúcar, donde fueron cruelmente asesinadas.

Trujillo, en ese momento, creyó que había eliminado un gran problema. Sin embargo, el asesinato de las hermanas Mirabal provocó que el pueblo se mostrara cada vez más comprometido con defender los ideales de justicia que enarbolaban las hermanas Mirabal. Esta reacción contribuyó a despertar conciencia pública y culminó con el fin de Trujillo en mayo de 1961.

”Es una felicidad hacer lo que se pueda hacer por nuestra patria que sufre tantas angustias. Es triste estar de brazos cruzados”.

Minerva Mirabal.



3.7. PRÁCTICA:

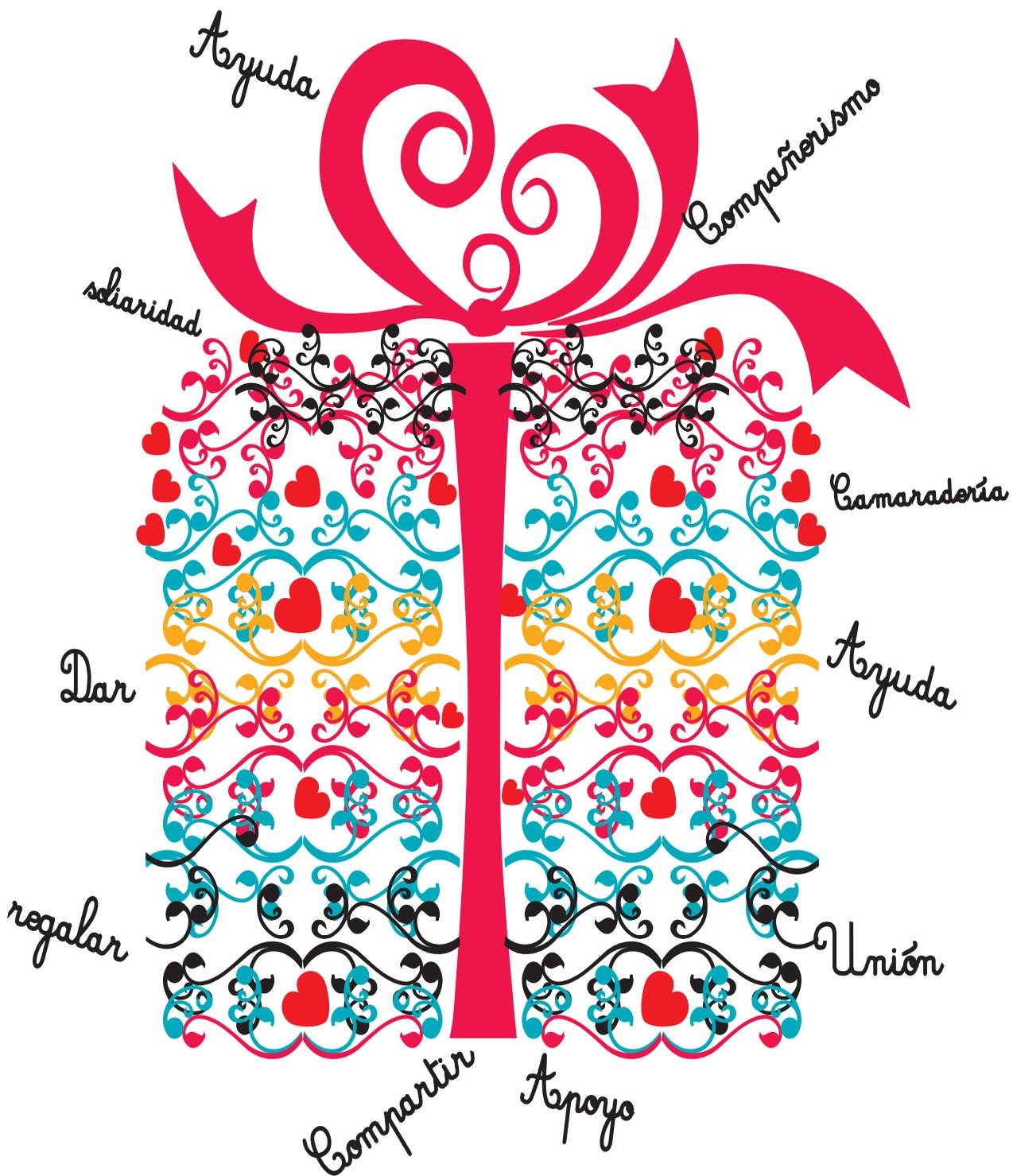
3.7.1 DÍGALO CON MÍMICA

Objetivo: Reconocer tu capacidad de ser instrumento de paz.

Recursos: Un grupo de compañeros y compañeras.

Actividad:

- En grupo de 4, cada integrante pensará en una ocasión en su vida que haya tenido algún conflicto y explicará cómo lo solucionó de manera pacífica. Luego contará esa situación a sus compañeros de grupo.
- Entre todos eligen una situación para dramatizar con mímica.
- En plenaria cada grupo hace la dramatización con mímicas de la historia que se eligió contar. Los demás grupos deberán decir qué situación están representando
- Al finalizar todos los grupos conversan sobre las situaciones elegidas.



MODULO 4

La solidaridad

"El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas".

Juan Pablo II

4.1. OBJETIVO:

Fortalecer la capacidad de compartir y dar lo que tenemos y hasta lo que no tenemos, para quien lo necesite.

4.2. ¿QUÉ ES SOLIDARIDAD?

La solidaridad es un valor que busca favorecer cambios hacia el desarrollo de las personas y sociedades. Está fundamentada en la verdadera dignidad del ser humano y consiste en compartir los intereses y necesidades de los demás.

La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque sean nuestros amigos, sino porque todos y todas tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

La solidaridad expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración. Implica afecto como la fidelidad del amigo y amiga, la comprensión del maltratado, el apoyo al perseguido, la apuesta por causas impopulares o pérdidas y no funciona como un deber impuesto desde la autoridad.

La solidaridad trasciende todas las fronteras: Políticas, culturales, religiosas, sociales, entre otras.

La persona es principio y fin de la solidaridad. El acto solidario debe ser hecho en beneficio de una persona, ya sea directa o indirectamente. La solidaridad nace del ser humano y se dirige hacia el ser humano, como una exigencia y necesidad de convivencia.

4.3 PERSONA SOLIDARIA.

Durante la cotidianidad podemos ser solidarios y solidarias, demostrando el respeto que nos merece la otra persona. Cuando participamos en iniciativas que nos impulsan a servir a las demás personas, como puede ser la visita a los enfermos en un hospital o a un asilo de ancianos, haciendo colectas de ropa y alimentos para los más necesitados, alfabetizando a personas jóvenes o adultas, colaborando en campañas de cuidado y limpieza de calles y áreas recreativas de la comunidad, entre otras, procuramos el bienestar de los demás y somos solidarios.

En situaciones impredecibles, tales como desastres naturales (tormentas, huracanes, terremotos), la solidaridad se manifiesta cuando auxiliamos a las víctimas de estos fenómenos y cuando brindamos apoyo en la creación de mejores condiciones de vida.

4.4: PRÁCTICA:

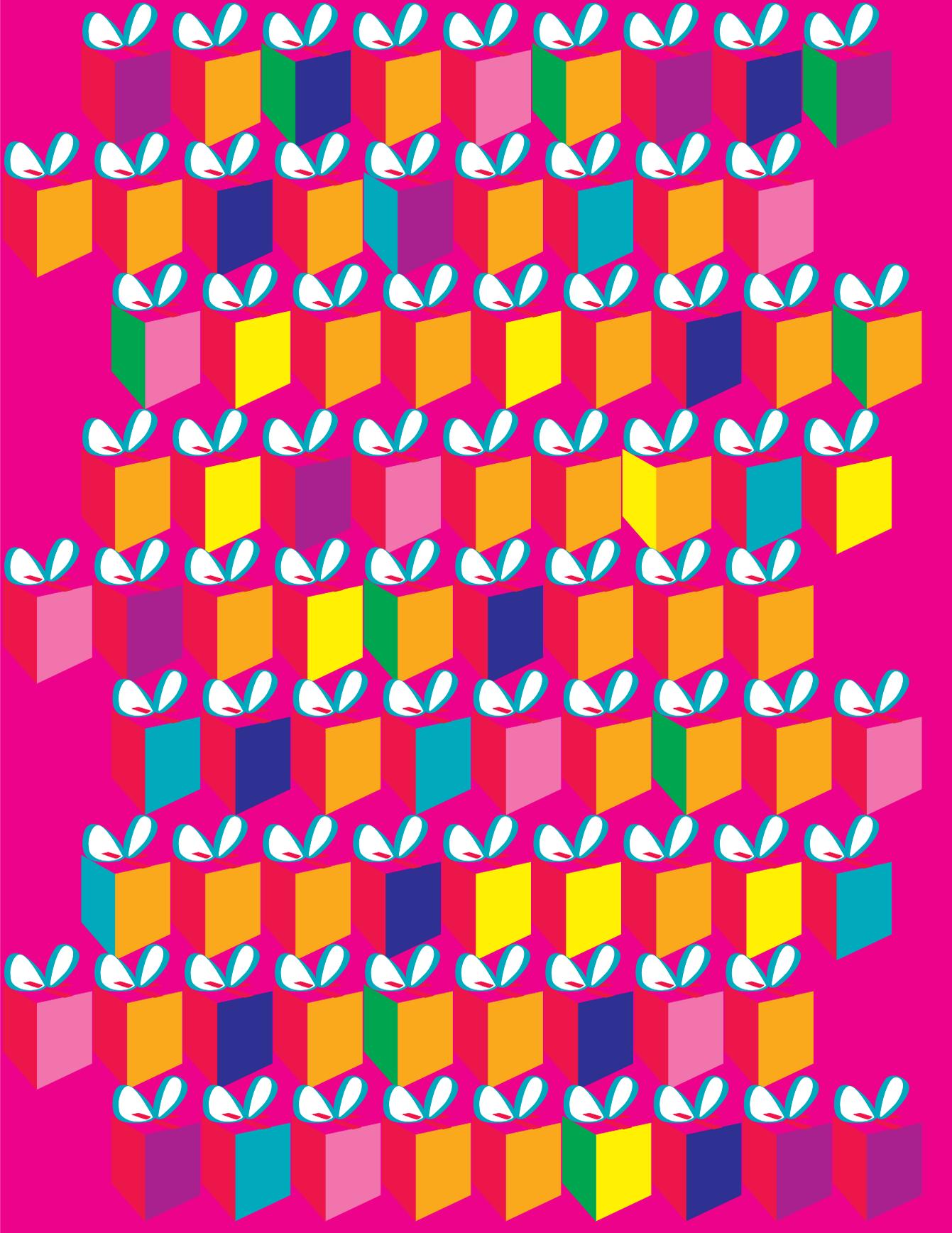
4.4.1. SOY SOLIDARIO Y SOLIDARIA

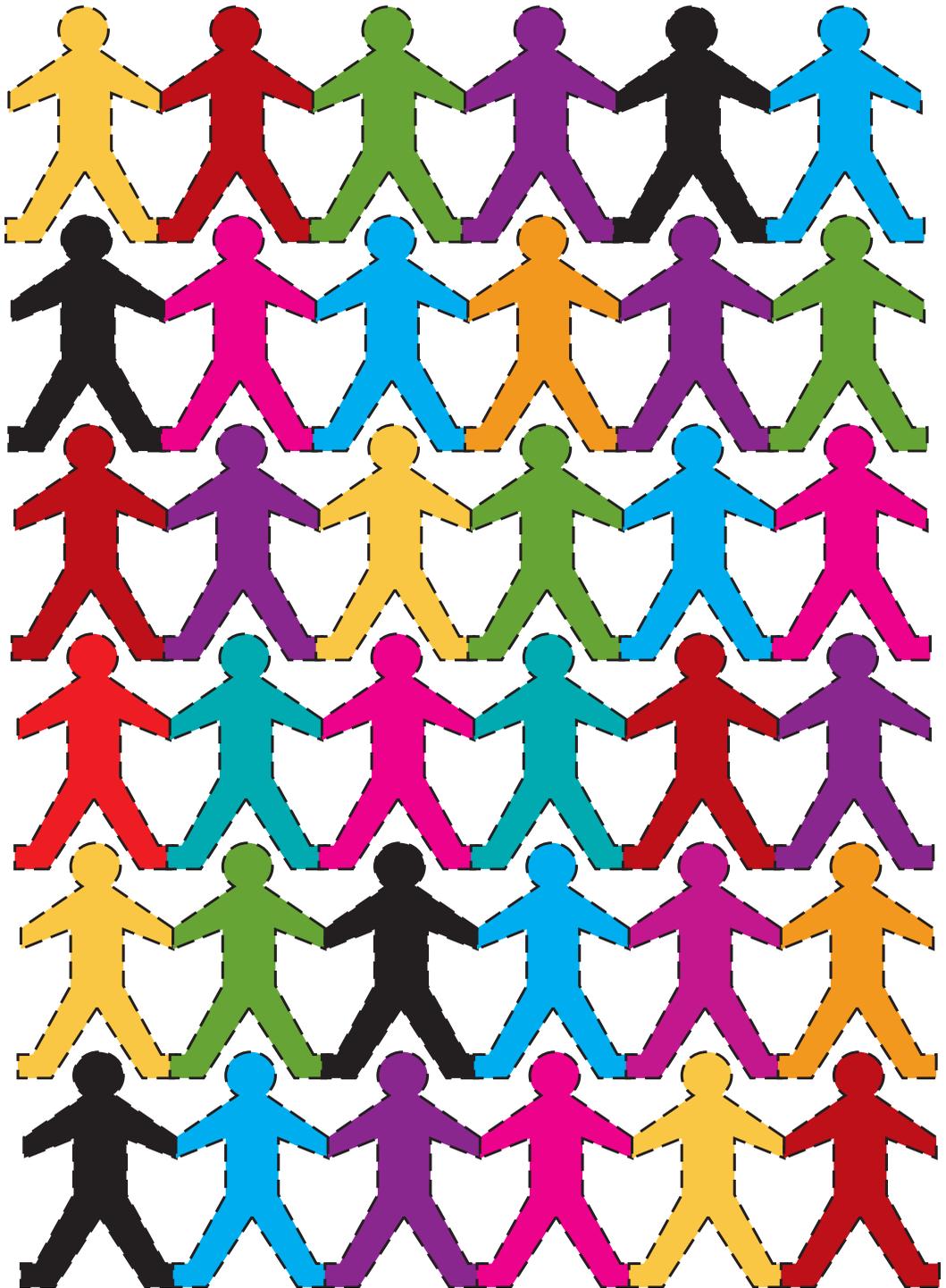
Objetivo: Demostrar tu capacidad de ser solidario y solidaria.

Recursos: Tres personas o más y mucha voluntad.

Actividad:

- 1- Organizar un grupo en tu comunidad.
- 2- Hacer una lista de las necesidades de tu comunidad.
- 3- Seleccionar en conjunto dos necesidades prioritarias.
- 4- Idear una estrategia para llevar a cabo iniciativas que atiendan estas necesidades y sirvan para ayudar a los demás.
- 5- Ponerla en práctica.
- 6- Reflexionar en conjunto sobre lo realizado.





MODULO 5

La Equidad

5.1 OBJETIVO

Promover la valoración de las personas, cruzando las barreras de las diferencias.

5.2. ¿QUÉ ES EQUIDAD?

Es un valor de connotación social vinculado al concepto de justicia.

La equidad no significa igualdad, sino significa darle a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a sus necesidades.

Equidad implica tener en cuenta la diversidad y las necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, sociales, culturales, personales entre otras, supongan un trato inferior.

5.3. CONDICIONES DE INEQUIDAD:

Existen algunas condiciones que han implicado desigualdades e injusticias. Entre estas están:

Discapacidad: Las personas que tienen alguna condición de discapacidad pueden experimentar discriminación e inequidad.

Género: Existen serias discriminaciones de género que se han evidenciado con el maltrato a la mujer. La discriminación contra la mujer en el ámbito familiar, laboral, político y social, ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, que trabajan a diario para revertir estas situaciones.

Pobreza: Provenir de un contexto socioeconómico desfavorecido produce marginación y exclusión.

VIH/SIDA: Esta condición de salud está marcada por el estigma y la discriminación hacia quienes viven con la misma.

Analfabetismo: Es una expresión de inequidad que produce falta de oportunidades para tener mejores condiciones de vida.

5.4 LA DISCRIMINACIÓN:

Las personas son discriminadas, cuando se les niega sus derechos y se les desconsidera por encontrarse en alguna situación de desventaja.

La discriminación se da sobre todo contra las poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Diferentes tipos de discriminación ocurren por motivos religiosos, culturales, étnicos, económicos, sociales, personales, entre otros.

3.4.1 NELSON MANDELA

Nelson Mandela es sin duda uno de los estadistas más respetados de la historia moderna. Es símbolo de la capacidad del ser humano de ver más allá de su propio sufrimiento, ya que después de 27 años de prisión, tendió su mano a quien lo había encarcelado y condujo a su país a una transición histórica.

Conocido cariñosamente por su nombre de clan, Madiba, fue una figura central en el movimiento de lucha contra el Apartheid en Sudáfrica, pero alcanzó la fama como filántropo por su postura contra el racismo y la opresión. Se opone a cualquier forma de segregación, y todos recuerdan esta frase suya en uno de sus numerosos juicios: “Detesto el racismo, porque lo considero algo brutal, proceda de un hombre negro o de uno blanco”.

Hoy tiene 92 años de edad, un tercio de los cuales los pasó encarcelado por defender sus ideas. A pesar de ser un preso político, Madiba no perdió la fe en la humanidad, y se mantuvo firme en sus convicciones contra el racismo, contra el sexismo y a favor de la igualdad, incluso en el punto álgido de las políticas de segregación en Sudáfrica. Este líder político votó por primera vez en su vida a los 75 años, en las elecciones generales de 1994 en Sudáfrica, que supusieron la introducción del sufragio universal. En esos comicios también concurrió como candidato siendo un hombre libre, y se convirtió en el primer Presidente de la República de Sudáfrica elegido democráticamente.

Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1993.

Objetivo: Desarrollar la creatividad para sensibilizar a tu comunidad y promover la equidad.

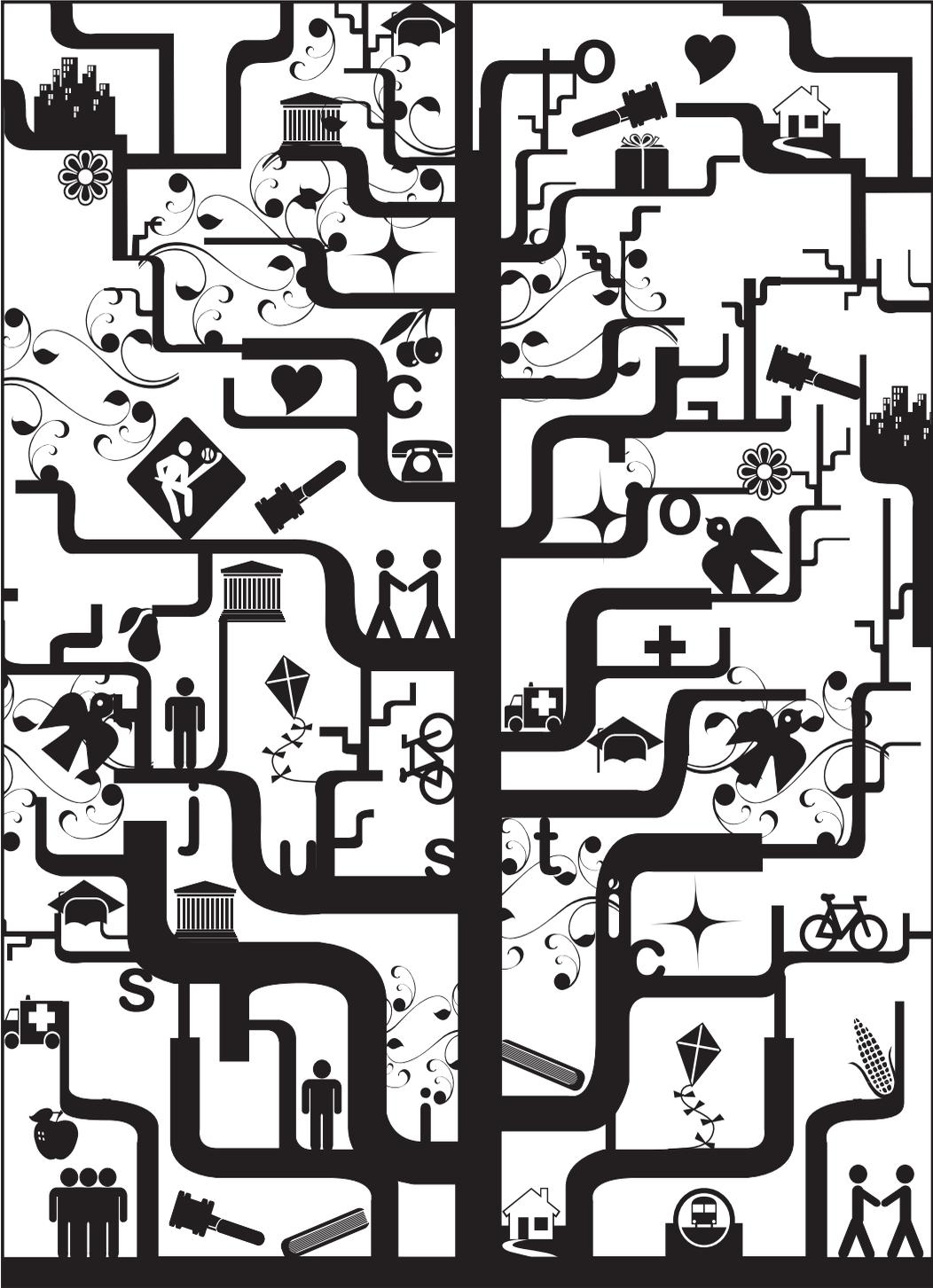
Materiales: Todo lo que se te ocurra.

Actividad:

- 1- Escoge una situación de inequidad en tu comunidad.
- 2- Comenta esta situación con un grupo de amigos y amigas.
- 3- Entre todas y todos inventen de qué forma pueden sensibilizar a la población contra esta situación.

Sugerencias: Hagan una campaña pública que incluyan murales, pancartas, volantes, actividades artísticas, etc.





La Justicia social

*“El ciudadano justo no es el que sabe lo que es justo,
sino el que se comporta justamente”*

Anónimo

6.1. OBJETIVO

Proveer de las herramientas que hacen a las personas reconocer el derecho de las demás personas y el propio para vivir mejor en sociedad.

6.2. ¿QUÉ ES LA JUSTICIA SOCIAL?

Es la que asegura a todas las personas condiciones de vida y trabajo dignos e igualitarios. Se refiere a nociones fundamentales de igualdad y respeto a los derechos humanos.

La justicia vincula efectivamente al individuo con el entorno, ya que se crea una mutua implicación de beneficio a través del cual cada persona comprende que sus actos tienen una repercusión social y que las decisiones sociales entrañan necesariamente una influencia personal.

Formar en la justicia es mucho más que formar en la legalidad. La legalidad consiste en el cumplimiento externo de las normas, mientras que la justicia hace alusión a la convicción con que el sujeto obedece tales reglas. Desde los antiguos romanos el concepto de justicia se definió como la cualidad de dar a cada quien lo que le corresponde. Gran parte de los valores se fundamentan en la justicia, o bien, son una manifestación específica de ella.

6.3: EL CAMINO DE LA JUSTICIA SOCIAL TIENE ALGUNAS VÍAS:

Los derechos humanos, las responsabilidades, las libertades y las leyes.

6.3.1 LOS DERECHOS: Son todas las prerrogativas inherentes a las personas, son inalienables, universales e intransferibles. Los Derechos Humanos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Según el grupo poblacional al que se refiera, los derechos humanos tienen demandas específicas; como es el caso de los derechos de la niñez y la adolescencia, expresados en la Convención Sobre los Derechos del Niño de 1989.

Algunos de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes son:

Derecho a la vida, nombre y nacionalidad, educación, salud, protección, igualdad, solidaridad, paz, amor, alegría, fantasía, sueños, atención a la diversidad, relacionarse con sus abuelos, tener padre y madre, cultura, deporte, tiempo libre, medio ambiente sano, integridad personal y dignidad.

6.3.2 RESPONSABILIDAD: Se refiere a la capacidad de tomar decisiones por sí mismo y misma, y por tanto, responder por el comportamiento propio. Hay responsabilidad personal, social, social empresarial, con el medio ambiente, familiar, civil y comunitaria. El valor de la responsabilidad lleva a la persona a comportarse como un verdadero ciudadano.

La responsabilidad es el deber de cumplir con lo que se ha comprometido. Los derechos deben ser garantizados por el Estado y los ciudadanos tienen el deber y la responsabilidad de hacerlos cumplir y disfrutar en goce y ejercicio de los mismos.

6.3.3 LAS LIBERTADES: Las leyes de la República Dominicana consideran que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad personal, de conciencia, pensamiento, religión, asociación y demás derechos y libertades establecidas en la Constitución, la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).

6.3.4 LAS LEYES: Tienen por objetivo garantizar las relaciones entre quienes componen la sociedad y las diferentes formas de vincularse entre sí. Otro de

sus objetivos es lograr que en todos los países se cumplan todos los derechos humanos.

En la República Dominicana los niños, niñas y adolescentes tienen su voz y protección integradas en la ley 136-03 o Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Su objetivo es garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Rige a la persona desde su nacimiento hasta los 18 años cumplidos.

6.4. EJEMPLO DE LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL

Rigoberta Menchú

Activista de los derechos humanos en Guatemala, nació en una numerosa familia campesina de la etnia indígena maya-quiché. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por el sufrimiento de la pobreza, la discriminación racial y la violenta represión con la que las clases dominantes guatemaltecas trataban de contener las aspiraciones de justicia social del campesinado.

Mientras sus hermanos optaban por unirse a la guerrilla, Rigoberta Menchú inició una campaña pacífica de denuncia del régimen guatemalteco y de la sistemática violación de los derechos humanos de que eran objeto los campesinos indígenas, sin otra ideología que el cristianismo revolucionario de la «teología de la liberación»; ella misma personificaba el sufrimiento de su pueblo con notable dignidad e inteligencia, añadiéndole la dimensión de denunciar la situación de la mujer indígena en Hispanoamérica.

Se le otorgó el Premio Nobel de la Paz en el 1992, por su trabajo de más de una década para denunciar la sistemática opresión que sufría la población indígena de su país.

6.5. PRÁCTICA

6.5.1

Objetivo: Identificar situaciones que reflejen justicia e injusticia. Reflexionar sobre aspectos que pudieron evitar estos hechos o transformarlos.

Recursos: Esta guía.

Actividad: Luego de leer la vida de la líder social indígena, Rigoberta Menchú, analiza:

Identifica las situaciones de inequidad, discriminación e injusticia por las que atravesó Rigoberta Menchú en su vida.

¿Cómo luchó para eliminar esas injusticias?

¿Cuáles fueron sus herramientas para reclamar justicia?

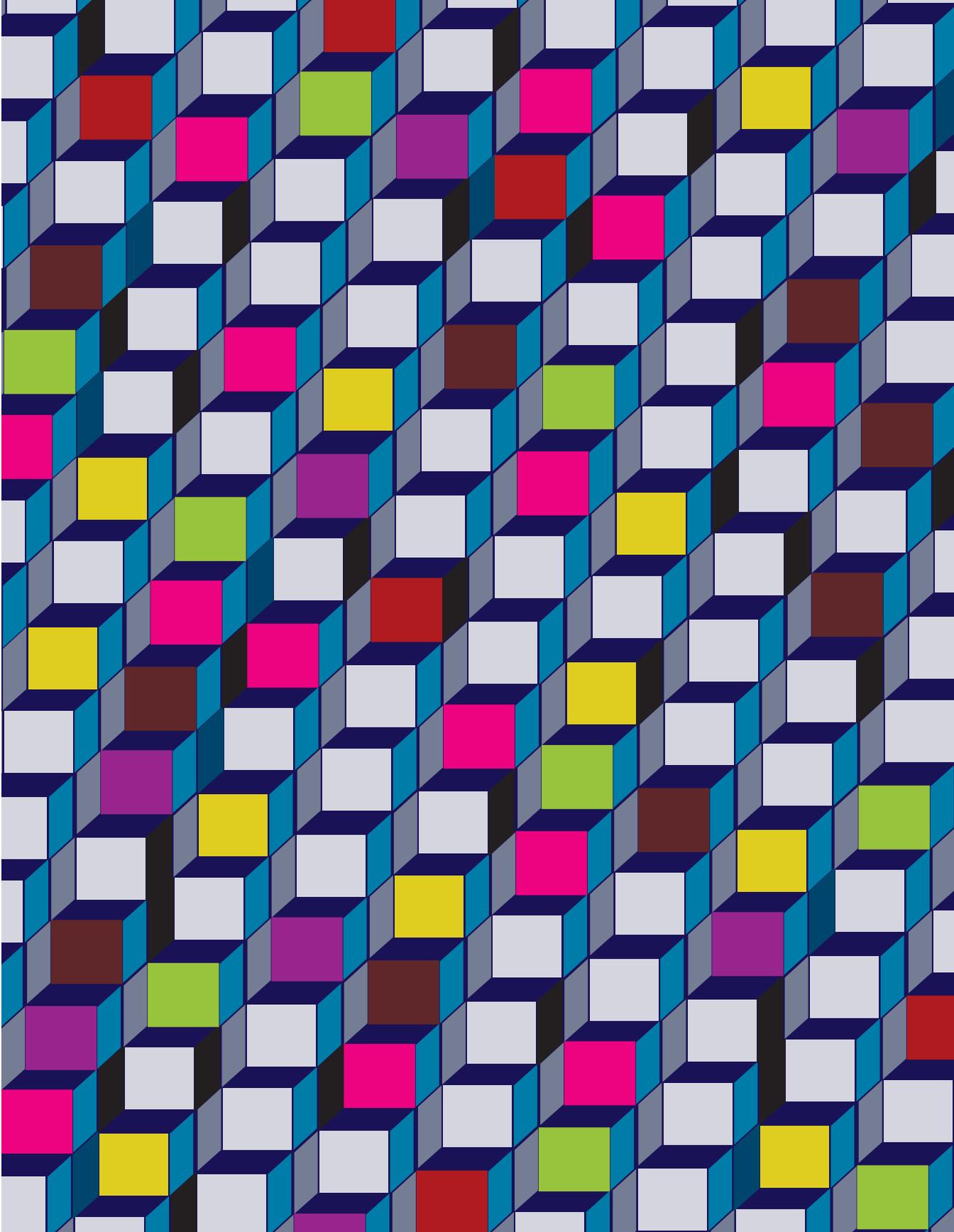
6.5.2. CONOZCO MIS DERECHOS.

Objetivo: Dramatizar comerciales de TV en los que se representen los derechos de la niñez y la adolescencia.

Recursos: Materiales diversos. Declaración de los derechos del niño.

Actividad:

- En grupos de 6 niños y niñas elegirán un derecho de la Declaración de los derechos del niño, e inventarán un comercial de TV para hacer conocer ese derecho y motivar a que se haga cumplir.
- Para ello deberán elaborar un guión, pensar en los personajes que participarán del comercial.
- Cada grupo presenta el comercial de TV que desarrolló.





MODULO 7

El Liderazgo

“Cuando enseño, trasciendo. Cuando aliento a otros a volar más alto, yo mismo vuelo más alto. Cuando los que están a mi alrededor crecen, crezco”

Roberto Rabouin

7.1: OBJETIVO:

Identificar las condiciones personales que permiten asumir un liderazgo con empoderamiento, humildad y responsabilidad.

7.2: EL LIDERAZGO:

El liderazgo es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos y beneficios comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. Significa transformar la visión en realidad.

En el momento en que la persona descubre su misión o espacio natural de accionar, en ese mismo momento está asumiendo su liderazgo. Ese espacio puede ser a través de su propio hogar, de la realización de un oficio, de la demostración de talento artístico, aptitudes hacia los deportes, participando en organizaciones comunitarias, o simplemente asumiendo el liderazgo de su propia vida.

El liderazgo basado en valores busca promover el respeto entre quienes lideran y aquéllos que son liderados, manifiesta voluntad y perseverancia. El líder es el que motiva para que los demás actúen y mantengan una visión positiva sobre el futuro. El líder democrático escucha a los demás, respeta y acepta las decisiones de la mayoría aunque sea afectado por éstas. . El líder y la líder democrática también trabaja para formar nuevos liderazgos.



7.3 EL SENTIDO DEL LIDERAZGO

El sentido que tiene fomentar líderes o liderazgo desde la infancia, es movilizar a las personas llamadas a hacer los grandes cambios sociales y que deben educarse desde los primeros años de vida para ese fin.

El sentido del liderazgo se fundamenta en una búsqueda constante de alternativas viables para el desarrollo, es por esto que no tiene fórmulas, ni recetas en su razón más práctica. No importa la edad, el sexo, clase social, el liderazgo se manifiesta en el instinto de hacer lo que de manera comprometida se deba hacer.

Desde temprana edad se puede empezar a ver cómo algunas personas ejercen cierta influencia sobre otras, y lo hacen basado en juegos y relaciones de armonía.

7.4 CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO BASADO EN VALORES:

Muchos autores y autoras definen los tipos de liderazgo, pero nos hemos quedado con aquél que se basa en los valores de la persona considerada líder, por ser el que entendemos necesario difundir desde las primeras etapas de desarrollo.

A este tipo de liderazgo le reconocemos las siguientes características:

- Visión, sabe lo que quiere y cómo conseguirlo.
- Humildad, conoce los resultados de trabajar en equipo y lo valora
- Solidaridad, piensa a favor del conglomerado.
- Sensibilidad, es capaz de sufrir el dolor ajeno.
- Creatividad, busca siempre distintas maneras, basadas en valores, para lograr los objetivos propuestos.
- Carisma, más que gracia, capacidad de hacer empatía con los demás
- Capacidad de trabajo inagotable.

¿Qué otra característica agregarías tú?

7.5 PRÁCTICA

Objetivo: Llevar a cabo un proyecto que genere cambios.

Actividad:

1- Piensa en una situación de tu comunidad que desearías cambiar, desarrolla una idea para poder generar un cambio en esa situación y coméntala con tus amigos más cercanos.

2- Plantea esta idea junto con tus compañeros a las autoridades de tu comunidad.

3- Transforma esta idea en una acción concreta.

Sugerencia: Imagina que hace 3 semanas no se recoge la basura de tu comunidad, elabora un plan para limpiar las calles y llévalo al ayuntamiento.



MODULO 8

La Ciudadanía

8.1 OBJETIVO: Reconocer los valores éticos que rodean la ciudadanía verdadera

8.2 ¿QUÉ SIGNIFICA CIUDADANÍA?

Es el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público.

Entre los derechos más importantes, destacan los de participación en los beneficios de la vida en común. Además de la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la señal de identidad de las democracias representativas predominantes en el mundo.

8.3 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.

La democracia representa una de las mejores herramientas para salir de la violencia, al mejorar la calidad de la vida de las personas así como de las relaciones que establecen con los demás; hacer que disminuyan los conflictos provocados por la trasgresión de las normas; desarrollar el sentido de responsabilidad así como las diversas y complejas capacidades (cognitivas, emocionales y conductuales) necesarias para asumir con eficacia un papel activo en una sociedad democrática.

La democracia se aprende con la práctica, para lo cual es imprescindible la participación activa en una comunidad democrática.

Como ciudadanos y ciudadanas debemos contar con espacios de participación, en las comunidades donde vivimos. Para esto es necesario que cada persona sea reconocido y respetado por los demás.

La educación para la ciudadanía debe enseñar a resolver conflictos pues éstos forman parte inevitable de la vida. Cuando los conflictos no se resuelven de manera pacífica suelen deteriorar la calidad de la educación e incrementar el riesgo de violencia.

La democracia es una forma de vida, una forma de construir ciudadanía y vínculos en comunidad y en sociedad, pero no hay ciudadanía democrática sino se asume la inclusión, sino se asume la libertad, sino se actúa con responsabilidad. Como somos libres de actuar según nuestra voluntad, debemos ser responsables de nuestros propios actos. Ser responsable significa actuar conscientemente, teniendo en cuenta las consecuencias.

Ser ciudadanos y ciudadanas exige una ética de la responsabilidad, la aceptación de unas obligaciones con respecto al contexto social y éstas, en ningún caso pueden ser vistas como recorte de nuestra libertad, sino como otro componente de la propia identidad personal, como ejercicio del derecho y deber de aplicar nuestra posibilidad o capacidad de respuesta a los asuntos públicos de esa comunidad en la que adquirimos, nuestro sentido de pertenencia.

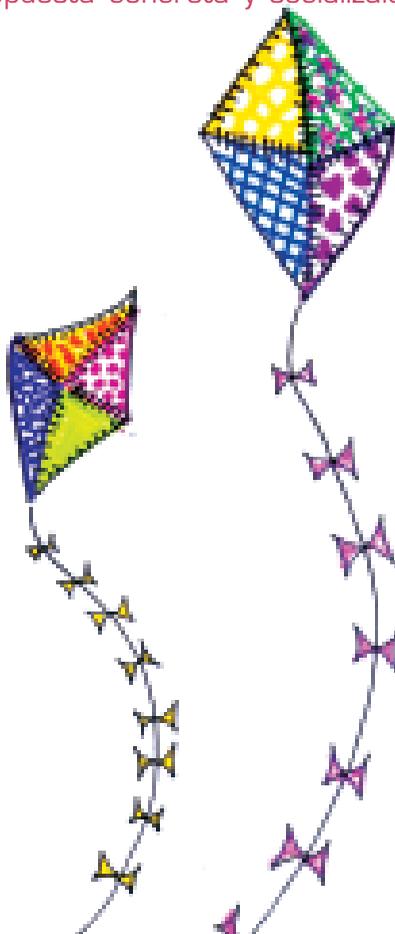
8.4. PRÁCTICA:

Objetivo: Identificar los espacios de participación juvenil de tu comunidad

Recursos: Tú y la comunidad.

Actividad:

- 1- Investiga en la declaración de los derechos del niño las formas de participación que se mencionan.
- 2- Investiga los espacios de participación que existen en tu escuela.
- 3- Investiga los espacios de participación que existen en tu comunidad.
- 4- ¿En cuál de ellos te integrarías?
- 5- ¿Por qué te interesa ser parte de ese espacio?
- 6- ¿Qué tipo de espacios de participación consideras que faltan en tu comunidad y escuela?
- 7- ¿Cuál sería tu aporte? Haz una propuesta concreta y socialízala con los demás.





Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

9.1 OBJETIVO: Sensibilizar y concienciar acerca del medio ambiente y la vida planetaria.

9.2 ¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Es aquél que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Desde esta perspectiva, el desarrollo sostenible conduce a una nueva valoración de la vida humana, el planeta como sustentador de la vida y la vida como valor planetario fundamental, mediante los cuales el ser humano y los demás seres vivos dependen del planeta para poder subsistir.

Para el desarrollo sostenible deben utilizarse estrategias preventivas, promoviendo la corresponsabilidad y participación social. En estos procesos se propone la formación de sujetos que puedan modificar sus sistemas de valores y que se inserten en un esquema de relaciones más solidarias, autónomas y equitativas.

Hay que poner cuidado especial a los espacios recreativos y culturales, para lo cual es preciso realizar acciones puntuales de protección y cuidado de estos espacios a través de la participación social.

9.3 MEDIO AMBIENTE: Se reconoce como el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

9.4 NUESTRO PLANETA ESTÁ EN PELIGRO

La vida es un ciclo. El bosque cuida al aire, el aire al río, el río al bosque. Todo depende de todo.

Muchas veces escuchamos situaciones lejanas que atentan contra la vida planetaria. Sin embargo, debemos tener presente que los seres humanos tenemos vidas entrelazadas y lo que sucede en un lugar repercute en otros.

La capa de ozono protectora del planeta Tierra cada día esta más rota por la destrucción a que está siendo sometida por nosotros mismos.

Es importante concienciar y realizar acciones concretas que contribuyan a proteger y salvar nuestro Planeta. Entre estas acciones que debemos practicar día a día están: Reciclar todo lo que se pueda, no desperdiciar agua, ahorrar energía, sembrar árboles, entre otras.

¿Sabes identificar cuáles son los materiales degradables de aquéllos que no?

¿CUÁNTO TARDA LA BIODEGRADACIÓN DE ALGUNOS RESIDUOS?

Los desechos que a continuación se detallan pueden tardar lo siguiente en biodegradarse:

- desechos orgánicos.....	3 semanas a 4 meses
- ropa o género de algodón y/o lino.....	1 a 5 meses
- un par de medias de lana.....	1 año
- zapato de cuero.....	3 a 5 años
- papel.....	3 semanas a 2 meses
- celofán.....	1 a 2 años
- trapo de tela.....	2 a 3 meses
- estaca de madera.....	2 a 3 años
- estaca de madera pintada.....	12 a 15 años
- bambú.....	1 a 3 años
- envase de lata.....	10 a 100 años
- envase de aluminio.....	350 a 400 años
- materiales de plástico.....	500 años
- cristal.....	indefinido en descomponerse

Fuente: www.ecoeduca.cl

9.5. PRÁCTICA

9.5.1 RECICLADO DE RESIDUOS

Objetivo: Reciclar de manera creativa efectos reusables que ayuden a la conservación del planeta.

Recursos: Todo material desechable que pueda ser usado.

Actividad:

1- Con tus amigos, amigas o familia elabora con materiales de desechos objetos que luego puedan ser usados, tales como juguetes, muebles, adornos, etc. Para ello puedes utilizar materiales de desecho tales como plásticos, latas, cartones, entre otros.

2- Regala a alguien de tu entorno el objeto que hayas elaborado. Recuerda explicarle por qué es importante reciclar los residuos.

9.5.2 CINE DEBATE

Objetivo: Reflexionar sobre la necesidad de hacer conciencia en la población de que hay que proteger el planeta en el que vivimos.

Recursos: DVD de la Película Wall E, de Walt Disney; una televisión; un DVD

Actividad:

1- Todos los niños , las niñas y los adolescentes verán la película Wall E.

2- Al finalizar la película se abrirá un cine debate para reflexionar sobre el mensaje que encierra el filme.

Sugerencias

Se puede guiar el debate con las siguientes preguntas:

a. ¿Por qué se habían ido las personas de la Tierra?

b. ¿Qué hacía WALL E?

c. ¿A pesar de haber pasado cientos de años, la Tierra se había podido limpiar?

d. ¿Por qué la gente quería regresar a la Tierra?

ANEXO 1

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (VERSIÓN RESUMIDA PARA NIÑOS Y NIÑAS)

ARTÍCULO 1 Todas las/os menores de 18 años tienen estos derechos.

ARTÍCULO 2 Tienes derecho a recibir protección contra la discriminación. Esto significa que nadie te puede tratar mal debido al color de tu piel, sexo o religión, o si hablas otro idioma, o eres minusválida/o, rica o pobre.

ARTÍCULO 3 Todos las/os adultos siempre deberán hacer lo que es mejor para ti.

ARTÍCULO 4 Tienes el derecho a que el gobierno de tu país haga realidad tus derechos.

ARTÍCULO 5 Tienes el derecho a gozar de la guía de tus padres y familia.

ARTÍCULO 6 Tienes el derecho a la vida.

ARTÍCULO 7 Tienes el derecho a un nombre y una nacionalidad.

ARTÍCULO 8 Tienes el derecho a una identidad.

ARTÍCULO 9 Tienes el derecho a vivir con tus padres, a no ser que esto sea nocivo para ti.

ARTÍCULO 10 Si tú y tus padres están viviendo en países separados, tienes el derecho a regresar, juntarte con ellos y vivir en el mismo lugar.

ARTÍCULO 11 Tienes el derecho a no ser secuestrada/o.

ARTÍCULO 12 Tienes el derecho a dar tu opinión y a ser escuchada/o y tomada/o en serio.

ARTÍCULO 13 Tienes el derecho a conseguir información y expresar lo que sientes y piensas por medio del habla, la escritura y las artes, a menos que esto sea en contra de los derechos de otras/os.

ARTÍCULO 14 Tienes el derecho a pensar lo que desees y de escoger la religión que quieras siendo guiada/o por tus padres.

ARTÍCULO 15 Tienes el derecho a estar con tus amigas/os, a unirte o crear clubes, a menos que esto sea en contra del derecho de otras/os.

ARTÍCULO 16 Tienes el derecho a una vida privada. Por ejemplo, puedes tener un diario que otras personas no deben leer.

ARTÍCULO 17 Tienes el derecho a obtener información de los medios de comunicación (radio, periódicos, televisión, etc.) de todas las partes del mundo. Pero también debes ser protegida/o de información que te pueda hacer daño.

ARTÍCULO 18 Tienes el derecho a ser criada/o por tus padres tanto como sea posible.

ARTÍCULO 19 Tienes el derecho a ser protegida/o de ser maltratada/o o lastimada.

ARTÍCULO 20 Tienes el derecho a una protección y ayuda especial si no puedes vivir con tus padres.

ARTÍCULO 21 Tienes el derecho al mejor cuidado para ti, si eres adoptada/o o estás en una familia de acogida o viviendo bajo el cuidado de la autoridad local.³⁶

ARTÍCULO 22 Tienes el derecho a ayuda y protección especial si eres una/un refugiado. Una/un refugiado es alguien que tuvo que dejar su país para proteger su vida.

ARTÍCULO 23 Si tienes algún retraso en el desarrollo, tanto mental como físico, tienes derecho a un cuidado y una educación especiales que te ayuden a desarrollarte y te permitan vivir una vida llena de sentido.

ARTÍCULO 24 Tienes derecho a la mejor salud posible, al cuidado médico y a la información que te ayude a mantenerte sana/o.

ARTÍCULO 25 Tienes derecho a un chequeo regular de tu situación de vida si estás al cuidado de alguien fuera de tu propio hogar.

ARTÍCULO 26 Tienes derecho a la ayuda del gobierno si eres pobre o necesitada/o.

ARTÍCULO 27 Tienes derecho a un nivel de vida decente. Esto significa que tienes derecho a alimentos, ropa y un lugar donde vivir.

ARTÍCULO 28 Tienes derecho a la educación.

ARTÍCULO 29 Tienes derecho a una educación que trate de desarrollar tu personalidad y habilidades tanto como sea posible, y te anime a respetar los derechos y los valores de otras/os, y a respetar el medioambiente.

ARTÍCULO 30 Si perteneces a un grupo minoritario, de acuerdo con tu raza, religión o idioma, tienes derecho a disfrutar de tu propia cultura, practicar tu propia religión, y hablar tu propio idioma.

ARTÍCULO 31 Tienes derecho a jugar y a relajarte practicando actividades como deportes, música y drama.

ARTÍCULO 32 Tienes derecho a ser protegida/o del trabajo que sea peligroso para tu salud y educación.

ARTÍCULO 33 Tienes derecho a ser protegida/o de drogas peligrosas.

ARTÍCULO 34 Tienes derecho a ser protegida/o del abuso sexual.

ARTÍCULO 35 Nadie tiene el derecho de secuestrarte o venderte.

ARTÍCULO 36 Tienes el derecho a ser protegida/o de cualquier otra forma de explotación.

ARTÍCULO 37 Tienes derecho a no ser castigada/o en una forma cruel o dañina.

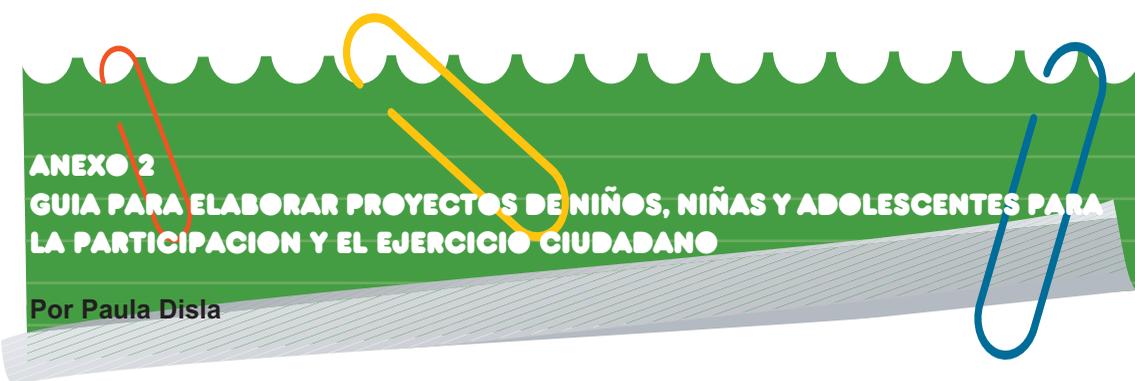
ARTÍCULO 38 Tienes derecho a ser protegida/o en tiempos de guerra. Si eres menor de 15 años nunca deberías estar en un ejército o tomar parte en batallas.

ARTÍCULO 39 Tienes derecho a ser ayudada/o si has sido lastimada/o, abandonada/o maltratada/o.

ARTÍCULO 40 Tienes derecho a ayuda para defenderte si has sido acusada/o de quebrantar la ley.

ARTÍCULO 41 Tienes derecho a cualquier derecho estipulado en la ley de tu país o internacionalmente que te provea con los mejores derechos.

ARTÍCULO 42 Todos los niños, niñas y adultos deberán saber sobre esta Convención. Tienes derecho a aprender sobre tus derechos y los adultos deberán también aprender acerca de los mismos.



ANEXO 2

GUÍA PARA ELABORAR PROYECTOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO CIUDADANO

Por Paula Disla

I. Introducción

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar, expresarse y promover acciones que contribuyan a su propio bienestar, el de su familia y su comunidad. El Estado Dominicano así lo reconoce en la ley 136-03 o Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de niños, niñas y adolescentes:

Art. 17.- DERECHO A PARTICIPAR. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como la incorporación progresiva a la ciudadanía activa. El Estado, la familia y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños, niñas y adolescentes y sus asociaciones.

II. ¿Cómo elaborar proyectos para tu participación y el ejercicio ciudadano?

1. Haz una lista en orden de prioridad de los problemas más importantes que puedes ver en tu comunidad, en la escuela, barrio, etc.
2. Identifica un problema en el que creas que puedas ayudar a resolver.
3. Cuando encuentres ese problema, escribe un objetivo, o sea, a donde quieres llegar y qué quieres hacer con ese problema identificado..
4. Para cada objetivo identifica tres posibles actividades que te ayuden a llegar donde quieres, es decir, al objetivo. (Trata de que sean acorde a la edad de quienes van dirigidas, que sean interesantes y logren el interés de la gente que llamas.)
5. Describe cada una de las actividades.
6. ¿A quiénes necesitas para que sea un buen proyecto?.
7. ¿Con qué recursos lo vas a hacer (dinero, efectos, utilería, personas)? ¿Dónde vas a conseguir los recursos?
8. Ponle fecha a las actividades y lugar de realización.
9. Sugiere por lo menos 4 instituciones que puedan apoyarte en este proyecto.
10. A trabajar!!!



ANEXO 3

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MULTIPLICAR VALORES POR CIUDADANÍA

Parafraseando las palabras de Fernando Reimers (2009, pág. 126) es necesario que las instituciones educadoras preparen a los niños, las niñas, y los jóvenes para que puedan construir sociedades en las que se pueda vivir pacíficamente, sin violencia. Es de suma importancia involucrar a los ayuntamientos en este proceso porque es la organización política más próxima al entorno de influencia de los niños, las niñas y los jóvenes. El ayuntamiento es el espacio donde aprenden a ejercer su Ciudadanía, y es allí donde pueden aprender a ejercer la Competencia comunicativa, competencia ciudadana fundamental a partir de la cual se estructuran las demás competencias. Además son espacios de aprendizaje ciudadano por sí mismos: la planificación urbana, la cultura, los centros educativos, los deportes, las cuestiones medioambientales y de salud, las económicas y presupuestarias, las que se refieren a la movilidad y a la viabilidad, a la seguridad, a los diferentes servicios, las correspondientes a los medios de comunicación, etc. incluyen y generan diversas formas de educación de la ciudadanía [Tonucci, 2003]

En este sentido es importante que el gobierno municipal, como instancia política representativa de los ciudadanos, pueda asumir el compromiso político de promover la educación en valores y para la ciudadanía. Este compromiso debe ser compartido con instancias de la sociedad vinculadas a la participación de las comunidades y debe estar transversalizado por principios de desarrollo sostenible.

A partir de la publicación en 1987 de Nuestro Futuro Común, documento Elaborado por la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, el desarrollo sostenible se entiende como *“el desarrollo de satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*. En apoyo a esto, varios documentos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como *“pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente”*.

Tanto la Educación en Valores como la Educación para la sostenibilidad, tratan de poner sobre la mesa diversas estrategias para la resolución de problemas sociales y ambientales, clarificando los valores y la participación en acciones de mejora a las comunidades.

Los niños y los adolescentes valoran positivamente la oportunidad de poder intercambiar ideas con coetáneos fuera del espacio escolar y donde puedan externar sus opiniones sin ser evaluados, reprimidos o descalificados por un Otro que tiene el saber. Si antes la escuela era el segundo espacio de socialización, hoy en día el espacio urbano ofrece nuevas formas de relación que se imponen a las experimentadas en la escuela, y que la han destronado de su función como única formadora de ciudadanos (Cajiao, 2001). Ante esta situación se plantea como evidente que los municipios, como integrantes del conjunto social, también deben asumir la responsabilidad sobre la educación de sus habitantes.

MULTIPLICAR

VALORES CIUDADANÍA

Este cuadernillo de multiplicación pertenece a:

Valor de trabajo realizado y Actividad Realizada:

Fecha: _____

#	Nombre	Edad	Barrio	Grado	Escuela	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

¿Valor trabajado y Actividad Realizada? _____

Fecha: _____

#	¿Qué aprendí de esta Actividad Realizada?
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	



FUENTES CITADAS:

- Martín Gordillo, M. Conocer, Manejar, Valorar, Participar: Los fines de una educación para la ciudadanía. Revista Iberoamericana OEI.
- Blanco, R. La Educación desde un enfoque de derecho. UNESCO.
- Buxarrais, M. ICE-UB. Boletín Educación en Valores OEI.
- Benedicto, J. "Aprendiendo a ser ciudadano".
- Díaz Aguado, M. Prevención de la Violencia.
- Profamilia, "Manual Hablemos".
- Editora SM "Educación para la Ciudadanía".
- Rabouin, Roberto "El Sentido del Liderazgo". ADEN.
- Noguera, E. y col., 2001, en "La Educación en valores en Iberoamérica"
- Kaluf, C., 2005, "Diversidad Cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo en el aula". OREALC, Santiago de Chile.
- Tonucci, F. 2003, "La Ciudad de los Niños"